

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.258/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
516/2014	David Reyes Camisón	28.931.170E	Córdoba	Incoación
329/2014	Instalaciones Sureña Dos Mil Noventa y Nueve SL	B-14547087	Córdoba	Resolución
465/2014	Bujor Gheorghe Madalin	X-8549072H	Montilla	Incoación
531/2014	Antonio Trapero García	79.221.455W	Montilla	Incoación
481/2014	Rafael Salinas Vivar	38.764.627J	Mataró	Incoación
482/2014	Pedro Molina González	38.781.551D	Mataró	Incoación
532/2014	Valerio Nieto López	30.775.510S	Montalbán de Córdoba	Incoación
511/2014	Carlos Baena Moreno	13.052.249W	Madrid	Incoación
27/2015	Ion Curte	X-7166092M	Santaella	Incoación
488/2014	María Victoria Cortés Díez	24.791.120H	Benalmadena	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 17 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.